REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA
SECRETARIA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy Veintiséis (26) de Noviembre de dos mil catorce (2014), a las ocho de la mañana (8:00am.), se corre traslado a la parte demandante por tres (3) días de las EXCEPCIONES, presentadas por la apoderada de la parte demandada dentro del proceso que se tramita por el Medio de Control de REPETICIÓN promovido por LA POLICÍA NACIONAL contra ISAAC BOLAÑOS CRIZON, radicado bajo N°44-001-33-33-002-2013-00118-00.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.

Luis Fabian Atencio V.
LUIS FABIAN ATENCIO VANEGAS
SECRETARIO